



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1817

PODER LEGISLATIVO CELEBRARÁ SIMPOSIO EN MATERIA DE AUTISMO

- **Se busca generar protocolos para protección, búsqueda y localización de personas con TEA**
- **Es necesario mayor apoyo en materia de salud y asistencia social**

Mexicali, B.C., lunes 22 de abril de 2024.- Diputadas y diputados locales, aprobaron por mayoría la Proposición de Acuerdo Económico, mediante el cual se solicitó la celebración del Simposio en materia de autismo en las instalaciones del edificio del Poder Legislativo, para el día martes 23 de abril en un horario de 10:00 a 16:00 horas.

La diputada promotora del evento manifestó que se han llevado a cabo mesas de trabajo con diversos colectivos de madres y personas con Trastorno del Espectro Autista "TEA", en el cual se abordaron temas como la necesidad de generar protocolos en materia de personas autistas extraviadas o no localizadas, además de temas cuestiones del sector educativo y salud, hasta la aplicación de la Inteligencia Artificial.

A partir de estas reuniones, surgió la necesidad de llevar a cabo un Simposio, en el cual, a través de mesas de trabajo, se busca generar directrices en temas prioritarios para las niñas, niños, adolescentes y personas con TEA.

También se contempla el generar mayor apoyo en materia de salud y asistencia social. Si bien es cierto el Sistema DIF Estatal y el Instituto de Psiquiatría cuentan con áreas específicas de atención, la realidad es que no es suficiente.

El exhorto aprobado por el Pleno de la XXIV Legislatura, considera -para alcanzar los objetivos planteados- invitar a las y los titulares, así como a funcionarios de, la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Consejería Jurídica del Estado, Instituto de Psiquiatría de Baja California, y DIF Estatal.

De igual manera fueron convocados los órganos técnicos y administrativos del Poder Legislativo, como lo son: Dirección de Consultoría Legislativa, Dirección de Procesos Parlamentarios, Unidad de Comunicación Social y Unidad de Género, a fin de que se integren y coadyuven en los trabajos.